

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de agosto de dos mil dieciocho a las 09h00 en el domicilio principal de la Empresa ASOPETROL CIA. LTDA. ubicada en la AV JOAQUIN PINTO Numero: E6-12 Interseccion: REINA VICTORIA, se encuentran reunidos los socios:

ROJAS SANABRIA FRANCISCO ALVERTO	5%
ROJAS SANABRIA KAROLINA STELLA	5%
LANDAZURI WIETS JACQUES GABRIEL	90%

Siendo las 09h10 toma la palabra el Sr. Jacques Landazuri, dispone que, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, se declara instalada por unanimidad la Junta General Universal Extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de los Balances 2017 Bajo NIIFS, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

Leído el orden del día toma la palabra el Sr. Jacques Landazuri indica que se trate el punto señalado.

Conocimiento y Aprobación de los Balances 2017 Bajo NIIFS, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

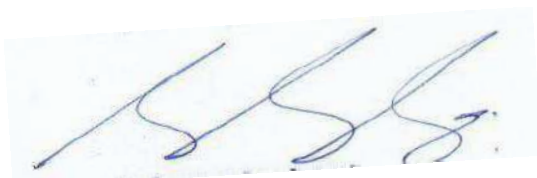
Toma la palabra el Sr. Jacques Landazuri, y manifiesta que dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta la Aprobación de los Balances 2017 Bajo NIIFS

Una vez conocidos los Balances 2017 Bajo NIIFS, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba los Balances 2017 Bajo NIIFS, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo”.

El señor Gerente siendo las 10h00 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 10H30 el señor Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General Universal.



Sr. Jacques Landazuri
GERENTE GENERAL